

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11813 *Resolución de 29 de febrero de 2012, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Soria-Zaragoza con hijuelas (VAC-076), de la titularidad de "Transportes Hernández Palacio, Sociedad Anónima (THERPASA)". MOD-245/2011.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión VAC-076 (Soria-Zaragoza con hijuelas), de la titularidad de "Transportes Hernández Palacio, Sociedad Anónima (THERPASA)".

1º- Autorizar la segregación de los tráficos internos a la Comunidad Autónoma de Aragón que se vienen realizando en la concesión Soria-Zaragoza con hijuelas (VAC-76), prestada por la empresa "Transportes Hernández Palacio, Sociedad Anónima (THERPASA)", que pasarán a la competencia de dicha Comunidad Autónoma.

2º- Autorizar el itinerario por las nuevas infraestructuras en el tramo Magallón-Zaragoza y Pedrola-Zaragoza, por la Autopista AP-68 y la Autovía A-68.

3º-Quedan adscritos a la concesión 5 vehículos.

4º- Las demás condiciones económicas jurídicas y técnicas serán las que rigen actualmente en la concesión VAC-076.

Madrid, 6 de marzo de 2012.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A120020654-1